



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DEPENDENCIA: DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE OAXACA.

ASUNTO: **SE EXTIENDE CONSTANCIA.**

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTEBAN ORTIZ RODEA, Delegado Federal en el Estado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 32 Bis fracciones XVII y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 fracciones I y III, 5 fracción XVI y 15 fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 16 fracción IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19 fracciones XV y XXIII y 39 fracciones I y XXXV del Reglamento Interior de esta Secretaría,

HAGO CONSTAR

Que de conformidad con los Estatutos de la Asociación denominada "**ESTUDIOS RURALES Y ASESORÍA CAMPESINA**", **ASOCIACION CIVIL**, el objeto de la Asociación es la de promover la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico dinámico y la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo; realizando entre otras actividades la promoción en la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico dinámico y la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo: la formación técnica de personal para la preservación y restauración del equilibrio ecológico entre las áreas rurales y silvestres; la orientación a ejidos, comunidades, propietarios y organizaciones rurales; elaborar planes de manejo forestal; elaborar planes de manejo para la conservación; elaborar evaluaciones de impacto ambiental, actividades éstas que le constan a esta autoridad administrativa en materia ambiental, que constituyen fines meramente ecológicos para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, promoviendo la participación de la sociedad en materia ambiental.

No habiendo ningún inconveniente, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los nueve días del mes de marzo de dos mil diez

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ING. ESTEBAN ORTIZ RODEA.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL OAXACA

17 MAR. 2010

DESPACHADO

CEIC CENTRO INTERNAZIONALE DE INVESTIGACIONES